

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de mamparas y losas de falso suelo.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de tres lotes de mamparas y dos de losas de falso suelo, todo ello fuera de uso.

El tipo de subasta es el siguiente: Lote número 1, 2.695.500 pesetas; lote número 2, 1.213.000 pesetas; lote número 3, 3.111.000 pesetas; lote número 4, 449.600 pesetas, y lote número 5, 1.120.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, planta séptima, despacho 717, en Madrid, de nueve a trece horas, los días lunes a viernes.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, sito en la planta baja del edificio de la calle Estébanez Calderón, número 2, de Madrid, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la subasta ante la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de ofertas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará aquella el primer día hábil siguiente.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1988.—El Director general, Javier Ruiz-Castillo Ucelay.—6.237-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica, para el control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada de la CN-III Madrid-Valencia. Tramo final de la A-3 (punto kilométrico 10,5). Acceso del puente sobre el río Jarama (punto kilométrico 20,6). Provincia de Madrid. Clave: 69/87; 1-M-1151. Expediente: 6.30.88.28.11514. Referencia: 30.167/88.6.

Por Orden de fecha 15 de julio de 1988, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 1 de diciembre de 1987 del contrato de servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada de la CN-III Madrid-Valencia. Tramo: Final de la A-3 (punto kilométrico 10,5). Acceso del puente sobre el río Jarama (punto kilométrico 20,6). Provincia de Madrid. Clave: 69/87; 1-M-1151, a favor de José A. Torroja, «Oficina Técnica, Sociedad Anónima» e «Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 53.677.682 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.660-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica para la realización del inventario de obras de paso de carreteras en diversos tramos de las CN-I, CN-III, CN-V y CN-VI (RIGE). Clave: TP-197.87. Expediente: 3.30.88.90.01338. Referencia: 30.41/88.3.

Por Orden de fecha 15 de julio de 1988, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 10 de diciembre de 1987 del contrato de servicios de asistencia técnica para la realización del inventario de obras de paso de carreteras en diversos tramos de las CN-I, CN-III, CN-V y CN-VI (RIGE), a favor de «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 18.147.500 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.670-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Apoyo de campo de una zona situada a lo largo de la CN-II entre Lérida capital y Sidamunt, en la provincia de Lérida. Clave: F-2059/88-TC-048.88». Expediente: 3.30.88.25.01471. Referencia: 30.220/88-3.

Por Orden de fecha 15 de julio de 1988 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica «Apoyo de campo de una zona situada a lo largo de la CN-II entre Lérida capital y Sidamunt, en la provincia de Lérida. Clave: F-2059/88-TC-048.88», a favor de «Protein, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.890.000 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.634-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para la tramitación del expediente de expropiación: Variante de Almenara. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 33,2 al 35,7. Almenara. Provincia de Castellón. Clave: 1-CS-331. Expediente: 1.30.88.12.33101. Referencia: 30.101/88-1.

Por Orden de fecha 15 de julio de 1988, ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica para la tramitación del expediente de expropiación: Variante de Almenara. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 33,2 al 35,7. Almenara. Provincia de Castellón. Clave: 1-CS-331, a favor de «Instituto Técnico de Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima» (ITEPSA), por un presupuesto de adjudicación de 7.408.450 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.674-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica apoyo de campo de una zona situada en la provincia de Burgos entre Serracín y el límite de la provincia de Soria. Expediente: 3.30.88.83.01345. Referencia: 30.33/88-3.

Por Orden de fecha 15 de julio de 1988, ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica apoyo de campo de una zona situada en la provincia de Burgos entre Serracín y el

límite de la provincia de Soria, a favor de «Cadic, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.723.100 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.672-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras que se citan.

Esta Delegación ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de cuatro aulas, gimnasio y obras de prevención de incendios en el Instituto de Bachillerato «Conde de Aranda» de Alagón (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 51.528.812 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

2. Obras de cubiertas, aseos, carpintería y prevención de incendios en el Colegio Público de Sos del Rey Católico (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 56.432.765 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

3. Reforma y ampliación de dos unidades en el Colegio Público «Jerónimo Blancas», de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 40.872.488 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de los proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, paseo Isabel la Católica, 7, 1.ª planta, Zaragoza, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del vigésimo día hábil. Si el último día hábil fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, paseo Isabel la Católica, 5, de Zaragoza. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que se determina en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil después de haber transcurrido diez días naturales a partir del día de finalización del plazo de licitación, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial, paseo Isabel la Católica, 7, 6.ª planta, Zaragoza.

Si este día fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de agosto de 1988.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrían.—6.167-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.241/1988, para la adquisición de sistemas informáticos, con destino a dependencias provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Objeto del concurso: Adquisición de sistemas informáticos, con destino a dependencias provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 14 de septiembre de 1988.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid).

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 2.310.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de Juntas de esta sede central de la Tesorería General (calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid), a las nueve treinta horas del día 21 de septiembre de 1988. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 3 de agosto de 1988.

Madrid, 4 de agosto de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—12.314-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.246/1988, para la adquisición de procesadores de comunicaciones para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Objeto del concurso: Adquisición de procesadores de comunicaciones para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 14 de septiembre de 1988.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid).

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 1.200.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de Juntas de esta sede central de la Tesorería General (calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid), a las nueve treinta horas del día 21 de septiembre de 1988. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 3 de agosto de 1988.

Madrid, 4 de agosto de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—12.315-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca subasta para la instalación de protección contra incendios en el Parador Nacional de Oropesa (Toledo).

Se convoca subasta para la instalación de protección contra incendios en el Parador Nacional de Oropesa (Toledo), por un precio tipo de licitación de 39.328.663 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—6.238-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para la ampliación de cinco habitaciones y obras varias en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén).

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «adjudicación directa» para la ampliación de cinco habitaciones y obras varias en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén), por un precio tipo de licitación de 20.484.442 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo,

antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1988.—El Presidente de la Mesa, Gaudencio Martín Conde.—6.239-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87, apartado 1, de la vigente Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar la transformación y ampliación del equipo Ergo-Oxyscreen, del Centro de Medicina de este Consejo Superior de Deportes, a la Empresa «Carlos Schatzmann», en la cantidad de 6.965.000 pesetas y plazo de entrega de dos meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de junio de 1988.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), Rafael Cortés Elvira, Director general.—10.438-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso, por el procedimiento restringido, con trámite de urgencia, para el suministro de mobiliario para el área de Dirección y Departamento de Monumentos y Restauración de Bienes Culturales (ICRBC).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 56.034.000 pesetas.

El suministro se halla dividido en dos lotes:

Lote 1: Mobiliario de dirección, por un importe de 11.779.000 pesetas.

Lote 2: Mobiliario del Departamento de Monumentos, por un importe de 44.255.000 pesetas.

Se podrá licitar a la totalidad del suministro o a cada lote, por separado.

Plazo de entrega: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto los días laborables durante los plazos de presentación de solicitudes de participación y de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de solicitud de participación: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 24 de agosto de 1988, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de solicitudes: Se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la invitación por el Organo de Contratación a las Empresas seleccionadas, y finalizará el día 19 de septiembre de 1988, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, en las mismas condiciones que

las expresadas en el apartado referente al lugar de presentación de solicitudes.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Los licitadores también deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las once horas, del día 28 de septiembre de 1988.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 9 de agosto de 1988.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—(Orden de 12 de junio de 1985), la Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.—6.240-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Asturias, Baleares y Madrid por las que se convocan concursos de suministros, servicios y subasta de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

Concurso número 33/0.88.01. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Presupuesto: 12.305.000 pesetas.

Concurso número 33/0.88.02. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Presupuesto: 14.970.000 pesetas.

Concurso número 33/0.88.03. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Presupuesto: 14.054.000 pesetas.

Fianza provisional de estos tres concursos: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Unidad Central número 2, Suministros del Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», calle Celestino Villamil, sin número, 3306 Oviedo.

Lugar de presentación de proposiciones: En el citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 22 de septiembre de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, y nueve treinta horas, en segunda, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Concurso número 15/88. Contratación del servicio de limpieza del Hospital de Mahón y Ambulatorio de Ciudadela.

Presupuesto: 7.500.000 pesetas y 390.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, 07003 Palma de Mallorca.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 20 de septiembre de 1988, a las nueve treinta horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Subasta con admisión previa número 43/88. Obras de construcción de un Centro de Salud en calle Potos, en Villaverde (Madrid).

Presupuesto: 42.184.800 pesetas.

El plazo de ejecución es de diez meses, y la fecha prevista para su iniciación es noviembre de 1988.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, 28071 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 23 de septiembre de 1988, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subasta se formularán en el modelo oficial, y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indican en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1988.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—6.200-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante, por la que se anuncia concurso, con procedimiento abierto, la contratación del servicio complementario de cafetería y comedor del club social de la misma.

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso el siguiente servicio complementario:

1. **Objeto:** Prestación de los servicios complementarios de cafetería y comedor arriba señalados.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, carretera de San Vicente, sin número, Universidad de Alicante.

3. **Proposición económica:** Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad de Alicante, en días hábiles y en horas de registro oficial, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del día 6 de septiembre de 1988, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Alicante.

ANEXO

Título: Prestación del servicio complementario de cafetería y comedor en el club social de la Universidad.

Procedimiento de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Canon mensual: 250.000 pesetas.

Fianza provisional: 55.000 pesetas.

Alicante, 5 de agosto de 1988.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.—6.201-A.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se anuncia concurso para proyecto y obra del Servicio General del Animalario.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso de realización de proyecto y ejecución de obra del Servicio General de Animalario de la Universidad de La Laguna.

Plazo de ejecución de las obras: Máximo ocho meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Presupuesto de licitación: Máximo 140.000.000 de pesetas.

Forma de adjudicación: Concurso.

Procedimiento de licitación: Abierto con admisión previa.

Criterios objetivos: Se tendrá en cuenta la fase de admisión previa.

Acreditar la experiencia en el uso de modernas tecnologías vinculadas al tipo de obra que se acomete (Servicio General de Animalario), en especial las relacionadas con el uso de técnicas alternativas que supongan ahorro energético así como una correcta adecuación de la obra final al entorno ambiental.

Acreditar haber realizado, al menos en los últimos cinco años, obras de similares características.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Documentación: Las proposiciones de licitadores españoles deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

Certificación de clasificación definitiva o de su copia autenticada, expedida por el Registro Oficial del Ministerio de Industria, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación. La presentación de la certificación de la clasificación definitiva, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones otros documentos probatorios de su personalidad, capacidad jurídica, técnica, financiera y económica o cualquiera otros cuya exclusión esté dispuesta por las normas específicas sobre clasificación de contratistas.

Deberán los licitadores acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2 y grupo J, subgrupo 2, categoría e), de conformidad con la Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por Orden de 15 de octubre de 1987.

Deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Los licitadores podrán acreditar las circunstancias mencionadas en los apartados anteriores mediante declaración expresa responsable.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de C.C.E.E. que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, será suficiente que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento citado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento, debiendo justificar, además, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

Modelo de proposición: Figura como anexo número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará al cumplirse los treinta días desde su publicación, a las trece horas.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes sobres:

Sobre A), «Admisión previa»: Incluirá los documentos que justificarán lo requerido en la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B), «Documentación administrativa»: Incluirá los documentos que justifiquen lo requerido en las

cláusulas 5.2 y 5.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C), «Proposición económica».

Sobre D), «Proyecto»: En las condiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Contratos del Estado, debiendo presentar, además, plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra. Plazo total en que se compromete a realizar las obras (siempre inferior a ocho meses) y plazos parciales. Importe en pesetas, a precios de proyecto, la obra a realizar mensualmente.

Examen de la documentación: En plazo no superior a diez días naturales, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de esta admisión previa será notificado a los empresarios intervinientes con anterioridad a la apertura de proposiciones, verbalmente.

La Mesa de Contratación previamente al acto de concurso y en los tres días (a las diez horas) de celebrado el trámite de admisión previa, procederá a examinar y calificar la documentación contenida en el sobre B), y si este contiene todo lo exigido por el pliego o existen omisiones determinantes de exclusión. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima oportuno, un plazo no superior a tres días (a las diez horas) para que el licitador subsane el error.

Apertura de proposiciones: A los tres días (a las diez horas) de concluido el plazo para la subsanación de errores.

La Laguna, 14 de julio de 1988.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.-5.791-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación de una obra.

El Instituto Catalán de la Salud, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, establece un período de tiempo, hasta el día 5 de septiembre del presente año, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, la siguiente obra:

Referencia: 0-068/88.

Título: Obras de construcción de un Centro de asistencia primaria en Cervera.

Presupuesto de contrata: 78.578.959 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo todos, categoría d.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fecha prevista de inicio de las obras: 1 de octubre de 1988.

Fianza provisional: 1.571.579 pesetas.

Fianza definitiva: 3.143.158 pesetas.

Forma de pago: La establecida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La forma jurídica que deberá adoptar la posible agrupación de contratistas a la que se adjudique el contrato se ajustará a los requisitos que prevén los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo constituirse, dicha agrupación, en escritura pública, en caso de adjudicación.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Sección de Contrataciones y Patrimonio de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, 3, de ocho treinta a trece treinta horas, télex 97460GIGS E.

Las proposiciones, que deberán ser presentadas de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso, serán admitidas hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido, en el lugar mencionado.

La apertura de las propuestas económicas la realizará, en sesión pública, la Mesa de Contratación de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona 1.ª, a las once horas del día 12 de septiembre de 1988.

Barcelona, 2 de agosto de 1988.-El Gerente Ricard Bosch i Amat.-6.137-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6, Barcelonès Nord i Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se anuncia concurso público para el suministro de aparatos médicos, servicios hosteleros, mobiliario, servicios administrativos e instrumental

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 26 de julio de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato:

C. P. E-17/88.

Lote I. Exploración funcional, Respiración Cirugía: 5.341.200 pesetas.

Lote II. Monitorización curas intensivas: 12.000.000 de pesetas.

Lote III. Mesas quirófanos: 15.000.000 de pesetas.

Lote IV. Mobiliario y servicios hosteleros: 5.874.900 pesetas.

Total: 38.216.100 pesetas.

Segun detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación y entrega: Tres meses.

Órgano de contratación: Área de Gestión 6.ª del Barcelonès Nord i Maresme, del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Hospital de Badalona Germans Trias i Pujol, carretera de Canyet, sin número 08916. Departamento de Suministros, horario de atención al público, de lunes a viernes, de ocho treinta y trece treinta horas, por un importe de 500 pesetas.

Fecha límite para pedir la documentación: 9 de septiembre de 1988.

Fecha límite de recepción de propuestas: 19 de septiembre de 1988.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de las proposiciones: Acto público que se realizará el día 29 de septiembre de 1988 en la sala de Juntas del Hospital.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de licitación de los lotes.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Badalona, 2 de agosto de 1988.-El Gerente del Área de Gestión 6.ª del Barcelonès Nord i Maresme, César Romanos i Gràcia.-6.138-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de 32 viviendas en Chantada, Lugo.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, la Consejería de

Ordenación del Territorio y Obras Públicas anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: 32 viviendas en Chantada, Lugo.

Presupuesto: 113.683.726 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1983/1979.

Fianza definitiva: 4.555.349 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de la Vivienda de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio administrativo «San Caetano» (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazos de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio antes de las catorce horas del 7 de septiembre de 1988, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1985, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las diez horas del 19 de septiembre de 1988, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 17 de julio de 1988.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-12.317-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de construcción de 96 viviendas en Lugo.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Vivienda. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Concurso abierto con trámite de admisión previa, a tenor de los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. A. Lugo.

B. Construcción de 96 viviendas.

Las obras principales consisten fundamentalmente:

- Urbanización.

- Edificación.

4. **Plazo máximo:** Veintiún meses.

5. A. Dirección General de Vivienda. Subdirección General de Construcciones. Servicio de Proyectos y Obras; véase el punto 1.

B. Fecha límite de solicitud de documentos:

6. A. Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de septiembre de 1988.

B. Véase el punto 1.

C. Español o idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. A. Acto público.

B. Día 26 de septiembre de 1988 (once horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. No se exige fianza provisional en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La fianza definitiva asciende a 15.665.317 pesetas.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la valoración del trabajo ejecutado.

10. En caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras de países en la CEE y no clasificadas de acuerdo con la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica con la documentación establecida en la cláusula 12.3 del mencionado pliego.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica y plazo de ejecución serán formulados conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentados en el lugar indicado en el punto 5.A.

Presupuesto de ejecución por contrata: 391.632.922 pesetas.

Clasificación del contratista: C-2.

Categoría del contrato: e.

Fórmula de revisión: 18.

Penalidades: 50.000 pesetas por día.

15. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de agosto de 1988.

Santiago de Compostela, 18 de julio de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—12.322-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de urbanización del polígono de Esteiro (1.ª fase), en Ferrol.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Vivienda. Edificio administrativo San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Concurso abierto con trámite de admisión previa a tenor de los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. A. Ferrol. La Coruña.

B. Urbanización polígono de Esteiro (1.ª fase).

4. Plazo máximo: 15 meses.

5. A. Dirección General de Vivienda. Subdirección General de Construcciones. Servicio de Proyectos y Obras; véase el punto 1.

B. Fecha límite de solicitud de documentos: 31 de agosto de 1988.

6. A. Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de septiembre de 1988.

B. Véase el punto 1.

C. Español o idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. A. Acto público.

B. Día 26 de septiembre de 1988 (trece horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. No se exige fianza provisional en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La fianza definitiva asciende a 12.429.459 pesetas.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la valoración del trabajo ejecutado.

10. En caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras de países en la CEE y no clasificadas de acuerdo con la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica con la documentación establecida en la cláusula 12.3 del mencionado pliego.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica y plazo de ejecución serán formulados conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentados en el lugar indicado en el punto 5.A.

Presupuesto de ejecución por contrata: 310.736.465 pesetas.

Clasificación del contratista: G-6 e 1-1-4.

Categoría del contrato: e.

Fórmula de revisión: 4.

Penalidades: 50.000 pesetas por día.

15. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de agosto de 1988.

Santiago de Compostela, 18 de julio de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—12.321-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de construcción de 42 viviendas en la P-20 del polígono «Las Lagunas», en Orense.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de la Vivienda, edificio San Caetano (Santiago de Compostela).

2. Concurso abierto, con trámite de admisión previa, a tenor de los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 en su nueva redacción en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. A) Orense.

B) Construcción de 42 viviendas en la P-20 de «Las Lagunas».

Las obras principales consistente fundamentalmente:

- Urbanización.

- Edificación.

C)

D)

4. Plazo máximo: Dieciséis meses.

5. A) Dirección General de la Vivienda, Subdirección General de Construcciones, Servicio de Proyectos y Obras, (véase el punto 1).

B) Fecha límite solicitud de documentos: 31 de agosto 1988.

C)

6. A) Fecha límite recepción ofertas: 12 de septiembre de 1988.

B) (Véase el punto 1.)

C) Español o idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. A) Acto público.

B) Día 26 de septiembre de 1988 (doce horas), (véase punto 1, Sala de Juntas).

8. No se exige fianza provisional en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La fianza definitiva asciende a 7.589.936 pesetas.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la valoración del trabajo ejecutado.

10. En caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras de países integrados en la CEE y no clasificadas de acuerdo con la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica con la documentación establecida en la cláusula 12.3 del mencionado pliego.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica y plazo de ejecución serán formulados conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentados en el lugar indicado en el punto 5.A.

Presupuesto de ejecución por contrata: 189.748.391 pesetas.

Clasificación del contratista: C-2.

Categoría del contrato: e).

Fórmula de revisión: 18.

Penalidades: 25.000 pesetas/día.

15. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de agosto de 1988.

Santiago de Compostela, 18 de julio de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—12.323-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de construcción de 83 viviendas en calle Marqués de Valterra, Vigo.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Vivienda. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Concurso abierto con trámite de admisión previa a tenor de los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. A. Vigo.

B. Construcción de 83 viviendas.

Las obras principales consisten fundamentalmente:

- Urbanización.

- Edificación.

4. Plazo máximo: 18 meses.

5. A. Dirección General de Vivienda. Subdirección General de Construcciones. Servicio de Proyectos y Obras; véase el punto 1.

B. Fecha límite de solicitud de documentos: 31 de agosto de 1988.

6. A. Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de septiembre de 1988.

B. Véase el punto 1.

C. Español o idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. A. Acto público.

B. Día 26 de septiembre de 1988 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. No se exige fianza provisional en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La fianza definitiva asciende a 12.857.563 pesetas.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la valoración del trabajo ejecutado.

10. En caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras de países en la CEE y no clasificadas de acuerdo con la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica con la documentación establecida en la cláusula 12.3 del mencionado pliego.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica y plazo de ejecución serán formuladas conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentados en el lugar indicado en el punto 5.A.

Presupuesto de ejecución por contrata: 321.439.072 pesetas.

Clasificación del contratista: C-2.

Categoría del contrato: e.
 Fórmula de revisión: 19.
 Penalidades: 50.000 pesetas por día.

15. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de agosto de 1988.

Santiago de Compostela, 18 de julio de 1988.-El Consejero. Antolín Sánchez Presedo.-12.320-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de ejecución de 27 viviendas en Gondomar (Pontevedra).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: 27 viviendas en Gondomar (Pontevedra).
 Presupuesto: 42.695.800 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 1.707.832 pesetas.

Clasificación exigida: C-2.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de la Vivienda de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio administrativo San Caetano (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, a las once horas del 7 de septiembre de 1988, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las once horas del 19 de septiembre de 1988, en la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983), el Secretario general técnico, Julio. C. Fernández Mato.-12.318-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de construcción de 40 viviendas en Betanzos-La Coruña.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de la Vivienda. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Concurso abierto con trámite de admisión previa a tenor de los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. A. Betanzos-La Coruña.

B. Construcción de 40 viviendas.

Las obras principales consisten fundamentalmente:

- Urbanización.
- Edificación.

4. Plazo máximo: Quince meses.
 5. A. Dirección General de Vivienda. Subdirección General de Construcciones. Servicio de Proyectos y Obras: véase el punto 1.

B. Fecha límite de solicitud de documentos: 31 de agosto de 1988.

6. A. Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de septiembre de 1988.

B. Véase el punto 1.

C. Español o idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. A. Acto público.

B. Día 26 de septiembre de 1988 (catorce horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. No se exige fianza provisional en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La fianza definitiva asciende a 8.251.521 pesetas.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la valoración del trabajo ejecutado.

10. En caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras de países integrados en la CEE y no clasificados de acuerdo con la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica con la documentación establecida en la cláusula 12.3 del mencionado pliego.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica y plazo de ejecución serán formuladas conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentados en el lugar indicado en el punto 5.A.

Presupuesto de ejecución por contrata: 206.288.017 pesetas.

Clasificación del contratista: C-2.

Categoría del contrato: e.

Fórmula de revisión: 18.

Penalidades: 25.000 pesetas por día.

15. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de agosto de 1988.

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983), el Secretario general técnico, Julio C. Fernández Mato.-12.319-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la convocatoria del concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de construcción, conservación y explotación de la variante de la carretera C-711, de Palma a Sóller, con túnel que cruce la sierra de Alfàbia.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares anuncia que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, en sesión celebrada el 9 de junio de 1988, adoptó el acuerdo de convocar el siguiente concurso:

1. Objeto: Construcción, conservación y explotación de la variante de la carretera C-711, de Palma a Sóller, con túnel que cruce la sierra de Alfàbia (Mallorca), en régimen de concesión.

2. Presupuesto: 3.556.651.444 pesetas, IVA incluido.

3. Plazo de ejecución: Treinta meses, a contar de la entrada en vigor del Decreto de adjudicación de la concesión.

4. Fianzas: La fianza provisional es de 71.133.029 pesetas. La fianza definitiva, en la fase de construcción, es de 142.266.058 pesetas; en la fase de explotación, será de 71.133.029 pesetas.

5. Documentos de interés para los concursantes: El pliego de bases para el concurso y el pliego de cláusulas particulares, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en sesión del día 9 de junio de 1988, así como el anteproyecto aprobado por la Administración y la restante documentación de interés para los concursantes, estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen en las oficinas del Servicio de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería del Ramo (calle Miguel Santandreu, número 1, 07006 Palma de Mallorca), durante el plazo de presentación de las ofertas, de las nueve a las catorce horas.

6. Presentación de ofertas: En mano, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio (avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33), hasta las doce horas del día 19 de septiembre de 1988.

7. Apertura de las ofertas:

Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33, Palma de Mallorca).

Hora y día: A las doce horas del 20 de septiembre de 1988.

La apertura de las ofertas se verificará por la Comisión a que se refiere la base 9.ª del pliego de bases.

8. Documentos que deben aportar los concursantes: Los que se señalan en las bases 4.ª y 5.ª del pliego de bases en relación con las cláusulas 8.ª y 9.ª del pliego de las generales (aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero).

Palma de Mallorca, 18 de julio de 1988.-El Secretario general técnico, José María Grau Muntaner.-6.038-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud, de fecha 1 de agosto de 1988, por la que se convoca subasta, con admisión previa y tramitación de urgencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Contratos del Estado, para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato de obras correspondiente a la remodelación de las plantas 1.ª, 5.ª y 9.ª del «Hospital de la Princesa», de Madrid.

Se anuncia subasta, con admisión previa y tramitación de urgencia, para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato de obras correspondientes a la remodelación de las plantas 1.ª, 5.ª y 9.ª del «Hospital de la Princesa», de Madrid.

1. Presupuesto de contrata: 153.372.540 pesetas, que se abonarán en dos anualidades, según se detalla:

- Año de 1988: 115.005.114 pesetas.

- Año de 1989: 38.367.426 pesetas.

2. Fianza provisional: 3.067.450 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Ocho meses.

4. El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones administrativas particulares y condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborales de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5. Para poder tomar parte en la subasta los empresarios deberán acreditar documental que están clasificados en el grupo C, categoría E.

6. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en las dependencias señaladas en el apartado cuarto de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos. El plazo de presentación es de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 118.4 de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para el año 1988, comenzando el día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el día 29 de agosto de 1988, a las catorce horas.

7. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud en la Sala de Juntas de la calle O'Donnell, número 50, a las trece horas, el día 30 de agosto de 1988.

8. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

- Sobre número 1: «Documentación general».
- Sobre número 2: «Proposición económica».
- Sobre número 3: «Documentación para la admisión previa».

9. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de agosto de 1988.—El Secretario general del Servicio Regional de Salud.—6.241-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de la «Segunda fase de la Unidad docente y Centro de Investigación Médica en el Hospital Provincial».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, de las obras de «Segunda fase de la Unidad docente y Centro de Investigación Médica en el Hospital Provincial».

Tipo de licitación: Se fija en 47.579.385 pesetas.
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución se fija en tres meses, según consta en el proyecto y cláusulas particulares.

Fianzas provisional y definitiva: Se fijan, respectivamente, en el 2 por 100 y el 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados presentarán sus ofertas en Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en los «Diarios Oficiales», hasta las doce horas del último día, haciéndose constar, que si éste fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación del expediente están expuestos en el mismo Negociado de Contratación, donde se especifica la documentación a aportar por los licitadores.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de propuestas, a las doce horas.

Exposición pliego de condiciones particulares: Se expone simultáneamente, durante quince días, el mencionado pliego, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de propuesta

Don/doña vecino/a de con domicilio en en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión con documento nacional de identidad número y código de identificación fiscal número en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente para la licitación de la «Segunda

fase de la Unidad docente y Centro de Investigación Médica en el Hospital Provincial», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha; «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número de fecha manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por (en letra y número) pesetas.

Se acompañará relación de materiales, en su caso, con indicación en documento anexo de tipos, marcas, modelos, precios por unidades, para la mejor comprensión de la propuesta, haciendo referencia a los mismos a los que identifique. Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones—mejoras en los acabados, reducción del plazo establecido para la realización de la obra o suministro, según se trate, etc.—, que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 1 de agosto de 1988.—El Secretario general accidental, A. Jiménez Rubia.—Doy fe: El Presidente, Ramón Companys i Sanfeliu.—6.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de estación de bombeo y presurización para la red de distribución de agua de esta ciudad.

Objeto: Concurso para contratar las obras de estación de bombeo y presurización para la red de distribución de agua de esta ciudad.

Tipo: 177.704.948 pesetas.

Plazo: De comienzo: Quince días a partir de la notificación definitiva y previa firma del replanteo. De ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional: 1.000.000 de pesetas. Definitiva: Conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también durante las horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- b) Documentos que acrediten la personalidad jurídica. Documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada del proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Declaración en la que el proponente manifieste que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestos por las disposiciones vigentes.

g) Documento de clasificación en las categorías C-e, E-7-e, 1-4-6-8-e, J-5-e.

Alcalá de Henares, 26 de julio de 1988.—El Secretario general, Enrique Castillo Zubia.—6.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de planes y estudios de protección, conservación, rehabilitación y reforma interior del casco histórico de esta ciudad.

Objeto: Concurso para contratar la redacción de planes y estudios de protección, conservación, rehabilitación y reforma interior del casco histórico de esta ciudad.

Tipo: 19.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también durante las horas de diez a trece.
Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 26 de julio de 1988.—El Secretario general, Enrique Castillo Zubia.—6.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 10 de junio de 1988, para adjudicación de la venta de parcela, de propiedad municipal, sita en la calle Brasil, esquina a calle Manuel R. Alvarez.

Tipo de licitación: 13.549.600 pesetas al alza.

Fianza provisional: 270.992 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Documentación:

1. Documento nacional de identidad, y, en su caso, poder bastanteado.
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
3. Resguardo de fianza provisional.
4. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.
5. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.
6. Declaración del proponente de sujetarse a las disposiciones legales, a la aprobación de las urbanizaciones que proyecte, volumen edificable y demás condiciones urbanísticas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para venta de parcela de propiedad municipal sita en la calle Brasil, esquina a calle Manuel R. Alvarez, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ofrece pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones, en relación a la presente licitación, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de julio de 1988.—El Alcalde.—5.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente a la subasta de pavimentación y servicios de la plaza de Italia.

Extracto del pliego de condiciones para pavimentación y servicios de la plaza de Italia (anuncio extenso en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de agosto de 1988).

1.º *Objeto:* Subasta de pavimentación y servicios de la plaza de Italia.
2.º *Tipo de licitación:* 37.548.742 pesetas.
3.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para contratar la pavimentación y servicios de la plaza de Italia», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de), conforme se acredita con poder notarial bastante, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la pavimentación y servicios de la plaza de Italia, anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 184, fecha 4 de agosto de 1988, comprometiéndose a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso, con arreglo al siguiente programa de entregas parciales).

(Lugar, fecha y firma.)

4.º *Plazo de ejecución:* Tres meses.

5.º *Garantías:* Provisional, 751.000 pesetas; definitiva, aplicación de los porcentajes legales a la cantidad de ejecución.

6.º *Presentación de proposiciones:* Diez días hábiles, a contar de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: De nueve a trece horas. Lugar: Secretaría General.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

Pozuelo de Alarcón, 8 de agosto de 1988.—El Alcalde.—6.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quel (La Rioja) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del frontón municipal.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de julio de 1988, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales, se anuncia a subasta pública, a la baja, la siguiente:

1. *Objeto de la subasta:* Reforma y ampliación del frontón municipal.
2. *Presupuesto de contrata:* 21.310.804 pesetas (IVA incluido).
3. *Fianza provisional:* 408.166 pesetas.
4. *Fianza definitiva:* 816.332 pesetas.
5. *Plazo de ejecución de la obra:* Seis meses. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días siguientes a la firma del contrato.
6. *Forma de pago:* Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la Comisión de Gobierno.
7. *Examen del expediente:* En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial de La Rioja», durante el plazo de presentación de proposiciones.
8. *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
9. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
10. *Documentación:* A las proposiciones se acompañará: Resguardo de constitución de la fianza provisional, fotocopia del documento nacional de identidad, declaración jurada de no existir incapacidad o incompatibilidad y, en su caso, poder bastante, si se concurre por representación.
11. *Reclamaciones al pliego de condiciones:* Quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal de esta Corporación el correspondiente expediente y los pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de La Rioja», durante los cuales podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos por los interesados legítimos.
12. *Aplazamiento:* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se da publicidad a la convocatoria, advirtiéndose que si se presentaren reclamaciones contra los pliegos, la licitación se aplazará hasta ser resueltas éstas.
13. *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente después de transcurridos cinco, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera, y con arreglo a las mismas condiciones y horarios.
14. *Modelo de proposición:* Don de estado profesión vecino de con domicilio en calle documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial de La Rioja» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Quel, 28 de julio de 1988.—El Alcalde, Jose Sigüenza Navarro.—12.187-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y reforma general en el Colegio Público «Arias Montano».

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras que a continuación se detalla.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente número 143/88.

Dependencia: Conservación de Escuelas, sita en plaza de San Sebastián, 1 (estación de autobuses).

Objeto de la licitación: Proyecto de acondicionamiento y reforma general en Colegio Público «Arias Montano».

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1988.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: En el sobre número 1, se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre número 2, la documentación exigida.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquel.

Documentación exigida:

- a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.
- b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.
- c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado de:

1. No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con las Seguridades Sociales, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las Empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de los sobres conteniendo la documentación (sobre número 2), y, en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas y los criterios de adjudicación será pública y se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado, al día hábil siguiente. Hora: Doce. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 54.745.120 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.368.628 pesetas; definitiva, 2.737.256 pesetas.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico-Director.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 632-33212 del Presupuesto de Inversiones de 1988.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad número en nombre de enterado del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del por ciento respecto al tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de julio de 1988.-El Secretario general, Juan Antonio Campora Gamarra.-5.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos de acondicionamiento y reforma general en los Colegios públicos «Jorge Juan y Antonio Ulloa»; «José María del Campo»; y «Santas Justa y Rufina».

Conforme a lo resuelto por este excelentísimo Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras que a continuación se detallan.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expedientes números 147/88; 148/88 y 156/88.

Dependencia: Conservación de Escuelas, sita en plaza de San Sebastián, 1 (estación de autobuses).

Objeto de la licitación: Proyecto de acondicionamiento y reforma general en los Colegios públicos: «Jorge Juan y Antonio Ulloa»; «José María del Campo»; y «Santas Justa y Rufina».

Órgano y fecha de aprobación del gasto: La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1988.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: En el sobre número 1, se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre número 2, la documentación exigida.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado de:

1. No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las Empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Se presentará una plica por cada Colegio, sin perjuicio de que la documentación exigida sirva para todos.

Apertura de plicas: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de los sobres conteniendo la documentación (sobre número 2), y, en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas y los criterios de adjudicación será pública y se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado, al día hábil siguiente. Hora: Doce. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Colegio público «Jorge Juan y Antonio Ulloa», 35.407.277 pesetas; Colegio público «José María del Campo», 39.981.382 pesetas, y Colegio público «Santas Justa y Rufina», 35.885.834 pesetas.

Garantías: Colegio público «Jorge Juan y Antonio Ulloa», provisional, 885.182 pesetas; definitiva, 1.770.364 pesetas; Colegio público «José María del Campo», provisional, 999.547 pesetas; definitiva, 1.999.094 pesetas, y Colegio público «Santas Justa y Rufina», provisional, 897.146 pesetas; definitiva, 1.794.292 pesetas.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico-Director.

Plazo de ejecución: «Jorge Juan y Antonio Ulloa», cinco meses; «José María del Campo», seis meses, y «Santas Justa y Rufina», seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 632-33212 del Presupuesto de Inversiones de 1988.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad número en nombre de enterado del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del por ciento respecto al tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de julio de 1988.-El Secretario general, Juan Antonio Campora Gamarra.-5.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y reforma general de los Colegios públicos que se citan.

Conforme a lo resuelto por este excelentísimo Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras que a continuación se detallan.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días

siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expedientes números 141/88; 144/88; 150/88, y 158/88.

Dependencia: Conservación de Escuelas, sita en plaza de San Sebastián, 1 (estación de autobuses).

Objeto de la licitación: Proyecto de acondicionamiento y reforma general en los Colegios públicos: «Anibal González»; «Calvo Sotelo»; «Lora Tamayo»; y «Victoria Diez».

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1988.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: En el sobre número 1, se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre número 2, la documentación exigida.

Todos los sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado de:

1. No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las Empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Se presentará una plica por cada Colegio, sin perjuicio de que la documentación exigida sirva para todos.

Apertura de plicas: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de los sobres conteniendo la documentación (sobre número 2), y, en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas y los criterios de adjudicación será pública y se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado, al día hábil siguiente. Hora: Doce. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Colegio público «Anibal González», 34.171.808 pesetas; Colegio público «Calvo Sotelo», 30.348.044 pesetas; Colegio público «Lora Tamayo», 27.677.264 pesetas, y Colegio público «Victoria Diez», 40.016.794 pesetas.

Garantías: Colegio público «Aníbal González», provisional, 854.295 pesetas; definitiva, 1.708.590 pesetas; Colegio público «Calvo Sotelo», provisional, 771.201 pesetas; definitiva, 1.542.402 pesetas; Colegio público «Lora Tamayo», provisional, 691.931 pesetas; definitiva, 1.383.863 pesetas, y Colegio público «Victoria Díez», provisional, 1.000.420 pesetas; definitiva, 2.000.840 pesetas.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico-Director.

Plazo de ejecución: «Aníbal González», cinco meses; «Calvo Sotelo», seis meses; «Lora Tamayo», cinco meses, y «Victoria Díez», cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 632-33212 del Presupuesto de Inversiones de 1988.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad número en nombre de enterado del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del por ciento respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de julio de 1988.—El Secretario general, Juan Antonio Campora Gamarra.—5.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso convocado para la adquisición de carbón, con destino a los Colegios Públicos Municipales, para la campaña 88-89.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la adquisición de carbón con destino a los Colegios Públicos Municipales para la campaña 88-89.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 12.000.000 de pesetas, incluyendo en dicha cantidad el IVA.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Negociado de Bienes y Compras del Ayuntamiento de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado antes mencionado de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio, sea ésta en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad» y Local o «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que deben presentar los licitadores: Las ofertas, que se presentarán en sobre cerrado, deberán incluir los siguientes documentos en originales o copias legalizadas:

- 1.º Documento nacional de identidad del presentador.
- 2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- 3.º En caso de concurrencia de una Sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.
- 4.º En caso de representación, poder notarial, debidamente legalizado por el Secretario general de la Corporación.
- 5.º Documentos que acrediten o justifiquen, la solvencia económica o financiera del licitador, según se indican en el artículo 287 bis del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado.
- 6.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

7.º Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de todas las obligaciones tributarias.

8.º Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Apertura de plicas: La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 205.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Aprobado por Decreto de Alcaldía, de fecha 8 de junio de 1988, los pliegos de condiciones relativos al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 14 de junio de 1988.—El Alcalde accidental, José Manuel González López.—4.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso del «Reformado y modificado de precios del proyecto de recuperación de la calle del Príncipe».

Pliego de condiciones para la contratación del «Reformado y modificado de precios del proyecto de recuperación de la calle del Príncipe», mediante concurso y con carácter urgente, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de julio de 1988.

Objeto: Contratación del «Reformado y modificado de precios del proyecto de recuperación de la calle del Príncipe», mediante concurso y con carácter de urgencia.

Plazo: Cinco meses, a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Precio: El precio de licitación se fija en 135.926.883 pesetas.

Concursantes: Además de tener plena capacidad de obrar y no estar comprendidos en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado, los concursantes estarán clasificados en los siguientes grupos:

Grupo A), subgrupos 1 y 2.

Grupo G), subgrupos 3 a 6.

Fianzas: La provisional se fija en 2.718.538 pesetas. La definitiva se constituirá por el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición al público: El expediente estará expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Galicia».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en la representación de), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación convocando el concurso para la contratación del «Reformado y modificado de precios del proyecto de recuperación de la calle del Príncipe», hace constar:

- a) Que acepta íntegramente el pliego de condiciones.
- b) Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de número de fecha
- c) Adjunta declaración jurada, justificante de estar constituida la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precio de la adjudicación del concurso el de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de julio de 1988.—El Alcalde, Manolo Soto Ferreiro.—12.325-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1988, anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adquisición de un vehículo para el Servicio Municipal de Recogida de Basuras, que deberá cumplir las condiciones mínimas exigidas en el pliego de condiciones.

2.º **Precio del contrato:** El importe del vehículo no podrá exceder de 9.600.000 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se deberá prestar una garantía provisional de 192.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un vehículo para el Servicio de Recogida de Basuras», en las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve treinta a las trece treinta horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adquisición por el Ayuntamiento de Villagarcía de un vehículo para el Servicio de Recogida de Basuras con las características establecidas en el número 1 del pliego de condiciones, ofrece un vehículo (describese con detalle), en la cantidad de pesetas (en letra), y obligándose a la vez a la aceptación de las bases del citado pliego de condiciones y demás disposiciones legales.

Acompaña declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo de haber constituido la garantía provisional y demás documentos establecidos por la Ley.

(Fecha y firma.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso estará expuesto al público por el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo examinarse por los interesados en las oficinas municipales de Secretaría y presentar reclamaciones contra el mismo dentro del mismo plazo e interrumpiéndose la licitación, caso de que se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones.

Villagarcía de Arosa, 1 de julio de 1988.—El Alcalde, José Luis Rivera Mallo.—5.285-A.